

INFORME TÉCNICO DE QUEJA

1. Asunto: Atención a queja ambiental			
2. Radicado y Fecha: SCQ-131-0345-2015 del 14 de Mayo de 2015			
3. Municipio y código: Guarne / 5318		4. Vereda y Código: La Honda / 050131802095	
5. Paraje o Sector: NA		6. Tipo de afectación ambiental: Rocería	
7. Proyecto, Obra o Actividad: NA			
8. Nombre del Predio: Sin Datos		9. Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI): Sin Datos	
10. Localización exacta donde se presenta el asunto:			
10.1 Autopista Medellín – Bogotá variante al Aeropuerto José María Córdoba, se ingresa por la vía a la vereda la hondita, por la bodega veterinaria San José, por la vía que conduce nuevamente a la autopista.			
11. Coordenadas del Predio: Tomadas con GPS		X: 849528	Y: 1183895
		Z: 2118	
		Plancha: NA	Escala: NA
12. Nombre de la subcuenca o microcuenca y código: Subc: La Mosca / 23080114005			
13. Nombre del presunto infractor: Sin identificar			
14. C.C o NIT del presunto infractor: Sin Datos		15. Dirección y teléfono del presunto infractor: Sin Datos	
16. Nombre del interesado: Wilson Andrés Herrera Sánchez			
17. C.C. o NIT del interesado: 70755310		18. Dirección y teléfono del interesado: 5511865 - 3197562103	
19. Expediente No: SCQ-131-0345-2015		20. Relacionado con otros Expediente: NA	
21. Fecha de la visita o elaboración de informe: 15-05-2015 visita			
22. Personas que participan en la visita:			
Nombre y Apellido		Cédula	Teléfono
En Calidad de			
Boris Botero Agudelo		15356137	5461616 -214
		Técnico Cornare	
23. Principal recurso afectado:			
Suelo	<input type="checkbox"/>	Agua	<input type="checkbox"/>
Aire	<input type="checkbox"/>	Flora	<input type="checkbox"/>
Fauna	<input type="checkbox"/>	Paisaje	<input type="checkbox"/>
24. La actividad está siendo realizada: Con permiso: <input type="checkbox"/> Sin Permiso: <input type="checkbox"/>			
25. Descripción sucinta de lo manifestado por el usuario en la queja:			
<ul style="list-style-type: none"> Manifiesta el quejoso que en una finca de este sector hace aproximadamente 5 días, se está realizando una tala de árboles y quemando los residuos de dicha tala, de estas quemadas ya tienen conocimiento los bomberos, la policía de guarne y la secretaria de medio ambiente, pero hasta el momento no se ha realizado ninguna intervención por parte de estos entes. 			
26. Descripción sucinta de antecedentes:			
<ul style="list-style-type: none"> Queja Ambiental SCQ-131-0345-2015 del 14 de Mayo de 2015. Tala y quemadas de los residuos. 			
27. Descripción precisa de la situación y afectaciones encontradas:			
<ul style="list-style-type: none"> El día 14 de Mayo se realizó llamada a los teléfonos indicados por el señor Herrera Sánchez pero no fue posible tener comunicación. El recorrido se realizó por la Autopista Medellín – Bogotá, variante al Aeropuerto José María Córdoba, se ingresó por la vía a la vereda La Hondita, por la bodega veterinaria San José, por la vía que conduce nuevamente a la Autopista. Se evidenció un potrero con residuos de corte viejos, rastrojos bajos y con algunos semovientes en el interior. Este predio posee un paso peatonal que comunica la Autopista y la vía a la vereda y fabrica de Euro cerámica. 			

960



Predio de interés.

28. Calificación de las afectaciones:

a. **MATRIZ DE AFECTACIONES:** Permite determinar que aspectos del proyecto, obra o actividad son los más nocivos para los Recursos Naturales, el Medio Ambiente y la Población.

MATRIZ DE AFECTACIONES

BIEN O RECURSO AFECTADO	ACCIONES O ACTIVIDADES QUE GENERAN LA AFECTACIÓN		OBSERVACIONES
	Acción 1	Acción 2	
	Tala	Quema	
Suelo o área protegida	NA	NA	
Aire - Ruido	NA	NR	
Suelo y Subsuelo	NA	NA	
Agua superficial y subterránea	NA	NA	
Flora	NR	NA	
Fauna	NA	NA	
Paisaje (incluye cambios topográficos)	NA	NA	
Uso del suelo	NA	NA	
Infraestructura	NA	NA	
Cultura	NA	NA	
Personas (salud, seguridad, vidas)	NA	NA	
Economía	NA	NA	

R= RELEVANTE; NR= NO RELEVANTE; NA= NO APLICA

b. Valoración de la importancia de la afectación: Usar Anexo 1 (Valoración Importancia de la Afectación) si la afectación ya ha ocurrido, o usar Anexo 2 (Valoración Magnitud Potencial de la Afectación) si la afectación es potencial. (Anotar el resultado numérico de la valoración efectuada en el anexo e indicar si es irrelevante, leve, moderada, severa o crítica).

29. CONCLUSIONES:

- No se evidencian tala ni quemas de especies arbóreas en el recorrido realizado, ni actividades que generen afectaciones ambientales.

30. Recomendaciones:

- Remitir a la Oficina Jurídica para lo de su conocimiento y competencia.

Tramitar permiso ante la entidad competente:

CORNARE ICA Municipio Otro (Cuál?):

Necesita presentar

Copia de permisos Caracterizaciones Diseños

31. Actuación siguiente: Abogado cliente

a. El funcionario de CORNARE verificará el cumplimiento de estas instrucciones en la siguiente fecha:	Día	Mes	Año
b. El señor (a): _____ debe presentarse en las Oficinas en CORNARE ubicadas en _____ a dar versión por la presunta Afectación a los Recursos Naturales, en la siguiente fecha y hora:			
c. El Asunto requiere elaboración de Acto Administrativo por parte de la Oficina Jurídica de CORNARE		SI X	NO

32. Anexos (fotografías, diseños, lineamientos, etc):

No. de folios:

33. Funcionario Asignado Actuación Siguiente: **ABOGADOCLIENTE**

Elaboró (Técnico de CORNARE)		Revisó: (Coordinador de Grupo de Área)		Aprobó: (Jefe inmediato, Jefe de Dependencia o Coordinador del Grupo)	
Nombre:	BORIS BOTERO AGUDELO	Nombre:		Nombre:	RUTH MARINA OCAMPO P.
Firma:		Firma:		Firma:	
Fecha:	25-05-2015	Fecha:		Fecha:	26/05/2015